

EL MERCADO DE ACCIONES DE AGUAS EN EL VALLE DE PUNITAQUI: EFECTOS SOCIALES Y ESPACIALES

Susana Delgado Delson*

Universidad de Playa Ancha
sujert@yahoo.com

RESUMEN

El valle de Punitaqui ha presentado varios cambios, que obedecerían a una incorporación tardía a la modernización agrícola, con relación a los valles de la III y IV región. Que sin lugar a dudas tiene relación con un mercado de aguas, que se ha activado en estos últimos años, llegando, por ejemplo, a transar 57 acciones de aguas, (transacciones que se han realizado a partir de Noviembre del año 2000 a Enero del año 2001, según datos entregados por la Asociación de Canalistas del Punitaqui). Siendo este un valle predominantemente de Comunidades Agrícolas, se vislumbran importantes efectos sociales y económicos en los comuneros y en el agricultor de este valle. Es interesante llegar a conocer los efectos que estas modificaciones han provocado en la población del valle y de que manera, los comuneros se han visto inmersos o ausentes en este proceso de modernización agrícola.

ABSTRACT

The Punitaqui Valley has presented several changes which are the result of a late process of agriculture modernisation; in the valley of the III y IV regions. There is no doubt that this is related to the "Water market" which has been activated in recent years trading up to for example 57 water stocks (acciones de aguas) (such transactions have been done starting November '2000, according to data provided by the Asociación de Canalistas del Punitaqui). Being this valley mostly composed of agricultural

* Magister (c) en Geografía. Universidad de Chile.

Communities, important social and economic effects are forecasted among the "comuneros" and farmers of the valley. It is interesting to get to know the effects these have produced in the valley's population and in the way, the "comuneros" have been involved or have been kept out of the agricultural modernisation process.

PALABRAS CLAVES: Modernización Agrícola, Derechos de Aguas, Punitaqui, Geografía Rural.

KEY WORDS: Agricultural Modernisation, Water Rights, Punitaqui, Rural Geography.

A) INTRODUCCIÓN.

La modernización en los valles del Norte Chico ha sido un fenómeno de grandes cambios que se han vivido en esta zona, modificando el espacio geográfico de la IV región y condicionando los aspectos sociales de la población. La entrada de nuevos actores en el ambiente agrícola han traído una importante modernidad a los valles de la IV región, sin duda hace 20 años llamaba la atención, el hecho que algunos valles no entraran en esta vorágine de modernidad, se buscaron causas, se descubrió que gran parte del atraso de algunos valles como el Punitaqui, se debía a la seguridad de riego; hacia el año 1983, este valle fue considerado para importantes obras de riego, que lo conectaban en el riego con el Embalse La Paloma: se construye el Canal Derivado Punitaqui.

Punitaqui se ha caracterizado en los últimos 20 años por no modificar en forma sustancial su ordenamiento territorial y responder con mucha posterioridad al boom agrícola, que se ha observado en el valle del Guatulame desde comienzo de los '80, cercano a unos 30 Km de distancia, sin embargo existen factores físicos, sociales y económicos que han condicionado un comportamiento totalmente diferente. La cercanía a la costa del valle de Punitaqui, lo condiciona para que sus tierras no estén cubiertas con parronales, por la falta de condiciones de calor necesarias para la uva de mesa y su cosecha temprana. La existencia de Comunidades Agrícolas lo hace poco llamativo para los inversionistas, que no pueden comprar tierras, sin embargo en estos últimos años se han transado 169 has. (Según datos

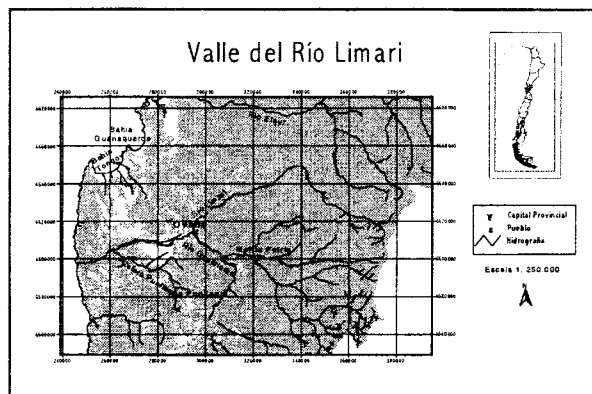
recopilados en la Asociación de canalistas del Canal Derivado Punitaqui) de propietarios particulares y se han transado también algunos goces singulares de los miembros de estas comunidades

El mercado de las acciones del agua ha sido de mucho interés para los economistas y ciencias afines, ellos han evaluado formas de cómo se maneja el mercado, sectores que se han beneficiado o perjudicado económicamente, pero no ha sido de interés conocer de los efectos sociales y espaciales de este mercado. Los agricultores comerciales exitosos, han ido adquiriendo tierras de tipo comunitario, sin riego y con riego, de limitado valor para los comuneros, que las usan en invierno y primavera, que han sido adquiridas, para luego incorporarle un sistema de riego por goteo¹. Con todo este cambio, los postulados que se esgrimieron para justificar la construcción del Canal Derivado Punitaqui en el año 1983, con el claro objetivo de beneficiar a los agricultores de las Comunidades Agrícolas, se pierde en este proceso de modernización y más aún con la entrada de nuevos actores en el plano agrícola del valle.

B) ÁREA DE ESTUDIO.

Se ubica en el área centro sur de la provincia del Limarí , IV región de Coquimbo , entre los 30° 05' y 31° 02' de lat. S. y desde los 71°01' y 71°10' de long. W.(Fig.1)

Fig.1



¹ Gwynne, Robert N. , 1991. "Orientación hacia el exterior y ambientes marginales : crecimiento y cambios en el Norte de Chile". En I Taller Internacional de Geoecología de Montaña y Desarrollo Sustentable de los Andes del Sur . Santiago y Norte de Chile. Oct.- Nov 1991 .pp.341-357.

Como gran parte de Chile se encuentra bajo la influencia del Anticiclón del Pacífico, ejerciendo un notable descenso en las precipitaciones. El régimen hídrico se caracteriza por un abastecimiento irregular de las aguas lluvias, con un promedio anual de precipitaciones de 125,7 mm., durante el mes de Junio, se presenta la mayor frecuencia de precipitaciones, mientras que la estación seca es de aproximadamente 10 meses, desde agosto a mayo². Las irregularidades anuales en las precipitaciones, lleva a esta población a buscar la seguridad de los embalses, o a buscar formas de subsistir sin condicionarse por la ausencia o presencia de suficientes precipitaciones.

Es también característico de este valle, presentar heladas en invierno en varios sectores, complicando algunos tipos de plantaciones.

Históricamente corresponde a terrenos de comunidad, cuya población durante el siglo pasado y épocas posteriores se especializó en dos actividades primarias fundamentales: por una parte la actividad minera, y la actividad agrícola, que por su forma de desarrollo tenía características propias de la agricultura de subsistencia con muy baja orientación hacia el mercado. La actividad minera tuvo una gran importancia hasta la mitad de este siglo y constituyó la base económica del área, hasta que comenzó a decaer debido al agotamiento progresivo de los más importantes yacimientos de oro que dieron al área el carácter de zona con vocación minera aurífera.

Tradicionalmente ambas actividades económicas se complementaron. La población residente lograba su base alimenticia en la agricultura de secano y conseguía los ingresos monetarios para proveerse de los otros productos, a través de la minería. La producción de oro se transaba en mercados regionales y permitía a Punitaqui el intercambio con otras áreas. Se explotaba en forma artesanal y masiva, conformando un verdadero enclave minero.

Sin embargo a partir de la década del '60 comienza a visualizarse una transformación hacia la especialización económica, y con esto, a tramitarse a niveles superiores de la administración, la posibilidad de asignar agua del sistema Paloma, como una forma de promover la agricultura de

² Aros A., Victor, 1999. Consultor. Instituto de Investigación Agropecuarias. "Estudio de prefactibilidad construcción Tranque Piedra del Barco, Punitaqui". 4 tomos.

riego para evitar el desastre económico que provocaría la paralización de la minería.

De esta manera, a partir de esa época es posible considerar a Punitaqui como una pujante área agrícola de la región. Se facilitó este cambio debido a que la población desde épocas ancestrales estaba organizada, primero de hecho, luego en forma legal como Comunidad, vale decir, con un régimen de propiedad de la tierra que permitía mantener el cuerpo social cohesionado, sin que hubieran grandes movimientos migratorios propios de un proceso de transformaciones.³

C) OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.

Para lograr conocer los efectos sociales, hay que hacer un seguimiento a todos aquellos propietarios que transaron sus acciones, reconocer la existencia o ausencia de algún patrón de comportamiento respecto al uso que le dieron a su tierra luego de la transacción, aun cuando en la mayoría de los casos, los agricultores sólo han vendido entre el 20% y un 30 % de sus derechos de aguas, además que hasta 1994, según un estudio de Thobani,⁴ no se conocen casos de agricultores que hayan abandonado su actividad como consecuencia de la venta de derechos de aguas. Interesa reconocer la existencia de grandes agricultores inversionistas y determinar patrones de uso de la tierra en la fruticultura o en el cultivo vitivinícola u otro. También reconocer la existencia o ausencia de patrones en el manejo del agua, construcción de embalses y en general un compromiso en obras de infraestructura de riego, de acuerdo a los nuevos lineamientos que establece el Código de Aguas, en cuanto a la entrega de estas obras a los particulares, para su ejecución.

Otra idea importante es reconocer si existe o no concentración de agua en pocas manos, previendo periodos de sequías (estrategia utilizada por los grandes productores, comprar más acciones de las necesarias en condiciones normales), como se manifiesta en un estudio de la CEPAL⁵

³ Serra ,O. Gajardo , A. M. ,1988." Punitaqui : un caso de excepción en el proceso de modernización rural". Tesis para optar al Título de Geógrafo, Universidad de Chile, Santiago.

⁴ Dourojeanni, A. y Jouravlev, A. 1999. " El Código de Aguas de Chile: entre la ideología y la realidad ". Serie Recursos Naturales e infraestructura 3. Santiago de Chile Oct. 1999. CEPAL. Publicación Naciones Unidas (LC/R 1897)
(<http://www.eclac.cl/publicaciones/RecursosNaturales/3/lc1263/lc1263pdf>.)

⁵ Muchnik, E., Luraschi , M. y Maldini, F., 1997. "Comercialización de los Derechos de Aguas en Chile". En Serie Desarrollo Productivo. 47, Naciones Unidas, Santiago de Chile 1997.

Existe la clara idea que el mercado competitivo trae graves consecuencias a los sectores con menores ingresos.⁶ Todo ello se pretende reconocer a través del catastro de modificaciones en los dueños de las acciones de agua y también a través de entrevistas a aquellos campesinos que modificaron su tenencia, siempre pensando que todo deberá ser un muestreo de casos.

Conocer los cambios que ha generado el mercado de aguas activado en los últimos años, en un valle muy tradicional, con una serie de características que lo diferencian de otros del semiárido chileno. Reconocer las modificaciones sociales y espaciales que este proceso ha traído, considerando la incursión de nuevos actores en el ámbito agrícola que han modificado el uso del suelo, comenzado a demostrar que el proceso de modernización no es manejado por el grupo campesino del lugar, sino que responde a los estímulos que este nuevo grupo trae de un nivel mundial al nivel local. Reconocer las diferencias con los esquemas utilizados en otros valles del semiárido, algunos años antes. Cuantificar los cambios en tenencia de tierra y aguas que se ha desarrollado en el valle de Punitaqui, llegar a contar con un catastro de los usuarios del recurso agua, actualizado (del cual no existe registro oficial aún).

D) PROCESO MODERNIZADOR.

Al aplicar la encuesta indagatoria del mercado de las aguas a algunos agricultores con calidad de vendedores y otros en calidad de compradores de derechos a las acciones de aguas del Canal Derivado Punitaqui, se pudo observar:

⁶ Dourojeanni, A. y Jouravlev, A. 1999, et. al.

CUADRO N° 1:
Transacciones de Acciones de Aguas
(entre noviembre del 2000 y enero del 2001) en el Canal Derivado Punitaqui.

n°	rol	comprador	vendedor	n° de acciones	n° de hectáreas	precio total
1.-	hij. 189	Samuel Villarroel	Nelly Alvarez Pizarro	2	42	6.900.000
2.-	hij. 196	Fidelina Segovia A.	Yolanda Inzunza Inzunza		5,43	6.000.000
3.-	453-299	Clara Pizarro	Eduardo Flores	?	?	7.500.000
4.-	516 lote 1	Carlos Galleguillos	Fabiola Gonzalez	?	?	4.600.000
5.-		Vilerminia Contreras	Soc. Agric. Aquatierra Ltda.	16	115	108.000.000
6.-	21	Nancy Rojas	Idalio Torrejón	6,5		6.000.000
7.-	52-1	Luis Contreras	Baldemar Araya y otro		7,55	12.000.000
8.-	52-1	Soc. Agric. Dalbosco Hnos.	Delia Pereira	1		900.000
9.-	15_6	Soc. Agric. Dalbosco Hnos.	Mario Sanchez	2		900.000 1.800.000
10.	52-1	Soc. Agric. Dalbosco Hnos.	Carlos Varela	7		
11.	158-3	Soc. Agric. Dalbosco Hnos.	Raul Alvarez	2		900.000 1.800.000
12.	614	Soc. Agric. Dalbosco Hnos.	Benito Araya	1		650.000
13	52-1-1	Soc. Agric. Dalbosco Hnos.	Pedro Moreno	6		5.400.000
14.	52-1	Soc. Agric. Dalbosco Hnos.	Ramon Mallegas C.	3		1.000.000 0 3.000.000
15.	52-1	Soc. Agric. Dalbosco Hnos.	Carlos Varela	6		1.000.000 0 6.000.000
16.-	614	Soc. Agric. Dalbosco Hnos.	Benito Araya	1		500.000
	614	Benito Araya	Comunidad Agric. Punitaqui	1		500.000
18.-	615	Santos de Jesus Araya	Comunidad Agric. Punitaqui	1		500.000
19.-	615	Santos de Jesus Araya	Julio Luttgert	1		500.000
			TOTALES	56,5	169,98	

Fuente: Sociedad de Canalistas del Canal derivado Punitaqui. Enero 2001.

En el cuadro N° 1 se puede visualizar que un número importante de transacciones fueron realizadas por la Sociedad Agrícola Dalbosco Hnos., quienes luego de comprar el Fundo las Lluvias, con 13 acciones originales, a las cuales ellos le han sumado 34 acciones más, que han adquirido entre los comuneros del sector y pequeños propietarios. La superficie que ellos están ocupando en un fuerte proceso productivo, corresponde a 200 has.

Otro sector que ha estado expuesto a grandes cambios son las tierras de Vilermina Contreras, quien vendió 115 has. a la Sociedad Aguatierra, quienes a través del riego por goteo y una importante inversión están produciendo paltos, pero ellos aun mantienen la dotación de acciones de agua que venia con esa tierra y que corresponde a 16 acciones del Canal Derivado Punitaqui, se espera cierta presión de estos inversionistas en un plazo cercano, ya que ellos están comenzando los cambios productivos en estas tierras.

E) LA SITUACIÓN DEL PEQUEÑO CAMPESINO EN PUNITAQUI

La comuna de Punitaqui presenta un elevado nivel de pobreza, constituyéndose en la actualidad en el principal problema a resolver dentro de una estrategia global de desarrollo comunal. Según la encuesta de caracterización socioeconómica nacional, el 43,8 % de la población comunal presenta una situación de pobreza, lo que significa que 3.820 personas carecen de condiciones de vida dignas, en cuanto al porcentaje de población indigente (que no alcanza a cubrir ni siquiera las necesidades alimenticias básicas) alcanza al 12,4 % es decir cerca de 1.090 personas, en condiciones de extrema pobreza, a nivel provincial, Punitaqui ocupa el 2º lugar más pobre.⁷ La situación económica de la población de la comuna de Punitaqui es deteriorada, por lo tanto ellos han buscado una salida a algunos de sus problemas de tipo económico vendiendo estos derechos de aguas, de acuerdo al Código de Aguas de 1981, (actualmente en vigencia), el objeto de esta comercialización no son las aguas mismas, que se mantienen como bienes nacionales de uso público, sino el derecho de aprovechamiento de ellas (Art. 5º). Además la situación de los agricultores que riegan con el Canal Derivado Punitaqui adolecen del traspaso legal del canal a sus usuarios, siendo hasta el día de hoy propiedad del Estado de Chile, que no es algo común en la zona. La situación legal deberá resolverse en estos meses, luego de una complicada tramitación, por falta de acuerdo de las

⁷ Aros A., Victor, 1999 .,et.al.

partes. El alto porcentaje de usuarios con derechos no regularizados, atrasa de muchas maneras, la constitución de un mercado moderno de los derechos de aprovechamiento de las aguas negociables. Es necesaria la constitución de Corporaciones Administrativas en cada cuenca.⁸

Los valores de las acciones de aguas que se han transado en este valle son de bajo precio en comparación con otros canales de la misma cuenca, existen acciones con valores que fluctúan cercanos a los \$13.000.000 en el Canal Semita -Palqui; se habla de una seguridad de riego considerablemente mayor y un volumen de agua que triplica el significado de una acción de agua en un valle o en otro. La contrapartida con las acciones del Canal Derivado Punitaqui, que se han llegado a transar hasta en \$500.000 pesos, en estos últimos meses.(mayo del 2001). Esto sin lugar a dudas merma aún más la precaria situación del agricultor de la zona. Se produce una alta diferenciación intraregional, que no sólo se traduce en el precio que se puede obtener por las acciones de agua, lo destacable a este respecto es que las acciones en los otros valles de la cuenca van en ascenso constante.⁹ Además estos campesinos comuneros del Punitaqui tampoco pueden competir con sus cosechas tardías en los mercados internacionales. La incursión de este valle en otros cultivos que no son los de los valles Guatulame o Copiapó, obedece en parte a la búsqueda de mejores alternativas de producción, ejemplos: olivos, cítricos, viñedos vitivinícolas, etc.

Las plantaciones de paltos, cultivo modernizado (Introducido por instituciones de Gobierno como PRODECOP, con créditos especiales para los agricultores, con la introducción del riego por goteo en la mayoría de ellos) ha constituido un complicado panorama para los agricultores de la zona ya que fue introducido, sin considerar lugares afectados por las heladas, el campesino de la zona ha sufrido grandes pérdidas económicas debido a que gran parte del valle se ve afectado por las heladas.

También se ha proyectado el desarrollo de áreas con frutales como nogales, olivos y duraznos, con el claro objetivo de darle un empuje a las actividades agrícolas de los comuneros de la zona.

⁸ Comisión Nacional de Riego en Internet . Noticias
(<http://www.chileriego.cl/indoff.htm>)

⁹ Romero A., H., 1990 " Patrones espaciales de la modernización agrícola en el Norte de Chile : Una perspectiva basada en los Sistemas de Información Geográfica. En Rev. Geográfica de Chile. Terra Australis, 32 : 165 -196 .

F) EL USO DEL AGUA EN EL VALLE DEL PUNITAQUI

Se observa una gran presión sobre el recurso subterráneo, por la gran cantidad de pozos construidos, y de una importante capacidad (ejemplo 8 mts. de ancho, con socavones al interior, etc.), como el resultado de algunos años de sequías recientemente. No debemos olvidar que este proceso de riego con pozos encarece el sistema de producción y complica aún más la situación de los pequeños agricultores que deben pagar altas sumas de dinero en energía eléctrica. El riego con pozos lleva a sustentar en fuentes subterráneas sus campos, economizando "malos ratos" por el uso de un ineficiente canal como el de La Higuera, que no es capaz de alimentar con agua los predios, en forma mínima, principalmente aquellos sectores más alejados de la bocatoma del canal, debido principalmente a lo extenso del canal. Es reconocible en terreno que en el sector sur del estero Punitaqui (sector El Delirio) predios abandonados por la falta de agua, el cual según se averiguó en la oficina de administración del canal se les entregaba, pero debido al mal estado y las diversas pérdidas estas no alcanzaban a llegar al área en cuestión.

Existen situaciones más extremas, como el del río Copiapó, donde la existencia de usos agrícolas, coexistiendo con usos mineros ha llevado a la entrega de la totalidad de derechos permanentes, encontrándose virtualmente agotados¹⁰, suspendiéndose la concesión de derechos sobre las aguas subterráneas, como una forma de evitar la sobreexplotación de la napa subterránea. Esto aún no se ha observado en el valle del Punitaqui, pero se observa una gran presión.

El mal funcionamiento de algunos canales no parece ser de gran preocupación para la DOH (Dirección de Obras Hidráulicas), que ignora estas situaciones, más aún cuando este Canal Punitaqui, pasará muy pronto a pertenecer a sus regantes y por lo tanto bajo su total responsabilidad.

El pago de cuotas para el uso del agua, que bordean los \$ 2500 a \$1800 pesos muchas veces les provocan más resquemores que agrado de pagar, ya que ellos se justifican que no usan el recurso del canal, por su ineficiencia o porque prefieren la libertad de su pozo.

¹⁰ INECON, Ingenieros y Economistas Consultores Ltda., Diciembre 1995. "Estudio de Análisis del Mercado de Recursos Hídricos. Tomo I. Texto. Informe Final. pp.52- 92.

El hecho que el embalse Paloma sea una obra común que permite entregar agua a los regantes, tanto de los embalses Cogotí y Recoleta, es lo que permite el trasvasije de dotaciones de agua desde una a otra organización. Estos traspasos se regulan entre las organizaciones, compensando los volúmenes de agua que ellas poseen en la obra común (Embalse Paloma).

Esta fórmula de trasvasije de agua se ha dado en llamar el "Sistema de Traspasos de agua del sistema interconectado Paloma". El derecho de aprovechamiento puede ser tratado de dos maneras distintas:

1. Privada, que es reglada por el Código Civil y el Código de Aguas en su forma clásica, que es la disposición a cualquier título del derecho de aprovechamiento
2. Contratación de volúmenes o dotaciones específicas de agua que corresponden a un derecho de aprovechamiento en la cual el código al parecer no pensó mucho.¹³

El Código de Aguas regla, entre sus normas, el cambio de fuentes de abastecimiento y el traslado del ejercicio del derecho en los artículos 158 y siguientes.¹⁴ Debido a la regulación que producen los embalses uno de sus efectos es que desaparece el "mercado de derechos de agua" y es sustituido por un "mercado de volúmenes de agua", que es la dotación o volumen de agua embalsada en ejercicio del derecho.

La posibilidad de tener el agua embalsada y con un porcentaje aceptable de seguridad permite flexibilizar y disponer en forma más eficiente del recurso, lo que hace inoficioso desprenderse del derecho.¹⁵

Debido a las variaciones estacionales de nuestros caudales y las distintas realidades de las organizaciones, esta función se ha ido reglando por las mismas organizaciones.¹⁶

El que traspasa su agua, pierde el derecho de usar cualquier dotación de agua y aún la recuperación (generada por los sobrantes o

¹³ Polanco y cía . "Algunos aspectos jurídicos del mercado de las aguas", 1995

¹⁴ Ibidem

¹⁵ Ibidem

¹⁶ Ibidem

recursos hídricos propios de cauces naturales), pero mantiene todos los derechos y cargas que le da el ser propietario del derecho de aprovechamiento, esto es, sigue teniendo derecho a voz y voto en las reuniones, esta obligado a pagar las contribuciones de la organización en que se encuentre, etc.

G) CONCLUSIONES:

El valle del Estero Punitaqui, regado por el Canal Derivado Punitaqui, dependiente del Embalse Paloma, riega dificultosamente el área de riego, las 1000 acciones que se entregaron en la década del '80 no son suficientes para cubrir la demanda de un grupo de campesinos, que vieron en esta asignación un futuro más promisorio para sus cosechas, pero que en el afán de premiar al mejor administrador de los recursos, se ha deteriorado aún más, la situación de este comunero.

Sólo estos últimos años han llegado grandes empresarios a invertir en el valle, no son muchos, pero están provocando un cambio en el paisaje agrícola del valle, ellos visualizan claramente la necesidad imperiosa de mantener una gran cantidad de acciones de aguas, para los tiempos de sequías, que como hemos visto, son habituales en el valle. En tiempos de sequía la cuota de agua que se entrega a los agricultores puede reducirse a la mitad o más, por lo tanto es imperioso contar con el mayor número posible de ellas.

Es interesante recordar que el Canal Derivado Punitaqui fue construido casi con un fin social, el claro objetivo de entregarle agua al grupo de Comuneros existentes en ese momento y que veían muy difícil su actuar en estos campos, dadas las exigencias de los mercados. Ellos intentaron adecuarse a los tiempos, pero la modernidad esta absorbiendo a un gran número de ellos. Dadas su precaria situación económica ven como una solución vender sus acciones de aguas, que nunca son muchas, pero que son muy apetecidas en el mercado de los empresarios agrícolas. Grave es también el hecho de que los precios por las acciones estén bajando, cuando en el resto de los valles de la misma cuenca están subiendo por el termino de las asignaciones.

No es extraño ver campos abandonados en varios sectores del valle, respondiendo a la imposibilidad de actuar, sin el agua necesaria o el

capital para invertir en un buen sistema de riego que aminorase el efecto de la baja asignación que existe para este valle.

Es destacable el hecho de que exista un plan de riego, la construcción del Tranque Piedra del Barco, ubicado hacia el sur del Estero, la zona tal vez más afectada por una buena infraestructura de riego. Pero aún es un proyecto.